

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 6

FECHA DEL
INFORME 21/04/2025

ASPECTOS GENERALES	
TIPO DE INFORME AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 17/03/2025 HASTA 16/04/2025
TIPO DE RECURSOS	
FUNCIONAMIENTO ☒	INVERSIÓN ☐
	EJE SECTOS PROGRAMA META NOMBRE DEL PROYECTO CÓDIGO BPPIN

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS			CONTRATO No.	C01.PCCNTR. 7258612
CONTRATISTA	ROSALBA LUCY HERNANDEZ DE LEON				
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 meses 15 días				
FECHA DE CONTRATO	17 enero de 2025	FECHA DE INICIO	17 enero de 2025	FECHA TERMINACIÓN	22 diciembre de 2025
PRORROGA FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		EN LETRAS			
ADICIÓN FECHA		VALOR		VALOR FINAL	\$102.637.500

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	17/03/2025	SOPORTES	SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Brindar apoyo en el diagnóstico del avance del modelo de Integrado de Planeación y Gestión, evaluando y proponiendo acciones de mejoramiento de las dimensiones y políticas MIPG.	100%	30%	Se socializo con la directora Administrativa y Financiera, los equipos de Talento Humano y de Financiera los avances, lineamientos y proyecciones de actividades establecidas en la hoja de ruta institucional hacia la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, articulado al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. Se ilustró el marco documental requerido por la norma ISO 9001:2015 y el MIPG, destacando la estructura de la caracterización de procesos, instructivos, formatos, indicadores, riesgos, encuestas de satisfacción, entre otros. Se revisaron en forma detallada los 14 procedimientos de talento humano , hoy estructurados en el Kawak al igual que los indicadores. De la misma manera, se revisaron los 3 procedimientos de financiera , para lo cual se envió el documento detallado con los respectivos

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			comentarios para el mejoramiento. Se hizo énfasis en lo que la secretaria debe tener listo previo a la visita de certificación a nivel de proceso y a nivel consolidado de la entidad, la siguiente información: • Tableros de control de los resultados con resultados de los procesos: • Medición del desempeño de procesos (Indicadores-análisis-brechas vinculación al mejoramiento) • Resultados de las auditorías internas y las externas • Actas de revisión gerencial del sistema • Medición del desempeño del producto no conforme de los servicios misionales. • Tablero de Acciones Correctivas y Preventivas y planes de mejoramiento (análisis de causas diagramas varios espina de pescado. • Resultados de las encuestas de satisfacción de los servicios misionales consolidación – resultados y oportunidades de mejoramiento. • Matriz de riesgos de procesos entre otros Toda la documentación debe estar operando en la práctica y responder a la dinámica de los servicios, bienes o productos ofrecidos en cada proceso y la articulación para aquellos que lo requieran. Por Ejemplo, de Gestión de Talento Humano: Código de Integridad Implementado y evaluada su aplicación va en estrecha relación con la Política MIPG de la política de Integridad. Se aclaró que las instituciones educativas adscritas a las secretarías están obligadas a implementar el MIPG, a través de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación, según el Concepto DAFP 353921 de mayo de 2024. -ver anexos identificados con el Numero 1.
2. Apoyar la revisión juntamente con los profesionales especializados en cada una de las áreas de la SEM, los autodiagnósticos y Planes de Acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en lo de competencia de la Secretaría.	100%	30%	Se presentó un resumen de las acciones adelantadas en el proceso de preparación para otra a la certificación, mencionando las siguientes actividades, las cuales deben ser tenidas en cuenta para el mejoramiento documental principalmente en cuanto a requisitos de los productos, bienes o servicios de competencia de los procesos asignados por la dirección de Planeación: • Identificación de requisitos ISO 9001: 2015 –MIPG-20001:2018 • Revisión guía ICONTEC para sector Educativo. • Revisión Índice de desempeño Institucional Alcaldía Chía que impacta a la secretaria. Como van las 19 políticas MIPG en el contexto del Municipio. • Revisión de los informes de Auditoria ICONTEC 2022 • Revisión de la Auditoria Sectorial Ministerio Educación 2024. • Guía Ministerio de Educación diferentes

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			temáticas. • Guía Fondos de Servicios Docentes • Normatividades aplicables • Revisión estructura KAWAK y la documentación sectorial • Entre otros y la estructuración de la ruta de actividades para certificar el sistema. Anexos identificados con el No. 2
3. Brindar acompañamiento en la articulación entre el sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG tendiente simplificar las operaciones para la generación de estándares altos de satisfacción por la prestación de los servicios/productos de competencia de la Secretaría de Educación – SEM.	100%	30%	Se revisaron en forma detallada los 14 procedimientos de talento humano actualmente estructurados en el Kawak al igual que los indicadores. De la misma manera se revisaron los 3 procedimientos de financiera, para lo cual se envía el documento detallan las respectivas recomendaciones de mejoramiento, articulando los requisitos de la ISO 9001:2015-MIPG. De esta actividad se entrego un documento con las oportunidades de mejoramiento. Se avanza en la construcción documental del Fondo para la Educación Superior-FOES: Se encuentran listas las propuestas de los siguientes formatos para ser revisados y aprobados por la Señora secretaria de Educación: Formulario de solicitud de Beneficiarios o de renovación del subsidio. Formato de la declaración juramentada veracidad de la información acreditada para acceder al subsidio. Formato Lista de chequeo requisitos para acceder al FOES y/o renovación de este. Se espera contar con los borradores de los Instructivos de cada modalidad de subsidio, para revisarlos y ajustarlos a versiones finales. Ver anexos identificados con el No. 3
4. Apoyar el favorecimiento de una cultura organizacional, fundamentada en la información, control y evaluación de los procesos que se adelantan al interior de la SEM, desde el enfoque MIPG, por medio de jornadas de inducción y capacitación.	100%	30%	A través de la reunión con la Directora Administrativa, se hizo énfasis en el compromiso de los líderes de procesos y los responsables de los procedimientos en la necesidad de trabajar oportunamente, para lo cual se quedó que la profesional Jahir Aguilar, pasara de acuerdo con el cronograma y actividades acordadas, la conformación de grupos de trabajo para lo cual se brindada asesoría y asistencia técnica para el mejoramiento documental, la revisión y ajustes de los insumos necesarios para optar a la certificación conforme los requisitos para el sector educativo dados por el ICONTEC y el Departamento Administrativo de la Función Pública Nacional-DAFP en lo relacionado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. También se comentó de las bondades que tiene el certificar los servicios de la secretaria bajo los criterios ya mencionados. Ver anexos identificados con el No. 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
5. Apoyar la actualización de los procedimientos y actividades de cada una de las áreas y procesos de la Secretaría de Educación.	100%	30%	Una vez definidas las mesas de trabajo se adelantará la actualización documental necesarios para lo cual se prestará la asesoría y asistencia técnica necesaria, según cronograma de trabajo para cada tipo documental. Importante mencionar que ya se entregó el documento de la revisión documental de los procedimientos de Talento Humano y Financiera para lo cual los líderes de cada tema profundizaran previa las mesas de trabajo. Ver anexos identificados con el No. 5
6. Apoyar la consolidación de la información de cada uno de los procesos que se desarrollan en la SEM, y armonizarlos en el MIPG, como un documento marco de caracterización de gestión educativa.	100%	30%	Se espera culminar la documentación para orientar la caracterización general del proceso de Gestión de la Educación de manera que incluya la totalidad de los servicios misionales. A hoy se han recomendado indicadores nuevos y ajuste de algunos de ellos, los cuales se tendrán con la actualización documental. Se adelanto la recomendación de la información que deba tenerse en cuenta a nivel de secretaria y a nivel de procesos para la visita de certificación: Construir tableros de control de los resultados con resultados de los procesos: - Medición del desempeño de procesos (Indicadores-análisis-brechas vinculación al mejoramiento) - Resultados de las auditorías internas y las externas - Actas de revisión gerencial del sistema - Medición del desempeño del producto no conforme de los servicios misionales. - Tablero de Acciones Correctivas y Preventivas y planes de mejoramiento (análisis de causas diagramas varios espina de pescado. - Resultados de las encuestas de satisfacción de los servicios misionales consolidación – resultados y oportunidades de mejoramiento. - Matriz de riesgos de procesos entre otros - Toda la documentación debe estar operando en la práctica y responder a la dinámica de los servicios, bienes o productos ofrecidos en cada proceso y la articulación para aquellos que lo requieran. - Ver anexos identificados con el No. 6.
7. Brindar apoyo en la recolección de información de la SEM y reportar al FURAG- formulario único de reporte y avance de la gestión, realizando seguimiento y divulgación de la acción adelantada.	100%	30%	Se recibió capacitación de la secretaria general frente a la estructura del Modelo del Índice de Desempeño Institucional, se participó en la mesa. Ver anexos identificados con el No. 7

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SUPERVISOR 1 (FIGURA EN SECOP II)		SI	NO
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SUPERVISOR 2 (FIGURA EN EL ANEXO DEL CONTRATO)		SI	NO
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL NUMERO DE SUPERVISORES

VALOR INICIAL			\$102.637.500				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			\$102.637.500				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	11	\$8.925.000			30%	
2	DE	11	\$8.925.000			10%	
3	DE	11	\$8.925.000			10%	
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$26.775.000			30%	
SALDO POR EJECUTAR			\$75.862.500			70%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR PARA CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000231		17/01/2025	21212.1.2.02.02.008/1101	Propios	102.637.500	8.925.000	75.862.500

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
	9484887786	MARZO	SALUD	\$465.000
			PENSIÓN	pensionada
			ARL	\$18.700
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	6 de 6

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	
		REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

GEC-FT-77 - ESTUDIO PREVIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	C01.PCCNTR. 7258612	CONTRATISTA	ROSALBA LUCY HERNANDEZ DE LEON		
FECHA DE CONTRATO	17 enero 2025	NIT / CC	41.636.466	TELÉFONO	3212322180
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para apoyar la implementación y seguimiento del Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el proceso de certificación de la calidad de los macroprocesos de gestión del talento humano, atención al ciudadano, gestión de la calidad de servicio educativo, gestión de la cobertura del servicio educativo de la secretaría de educación de chía.				
FECHA DE EVALUACIÓN	21/04/2025	PERIODO EVALUADO DEL	17/03/2025	AL	16/04/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	14
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	11
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	19
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL, PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					
.....					
.....					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma y nombre del supervisor, así como la notificación al contratista.

SUPERVISOR	NOTIFICADO
FIRMA NOMBRE DEYANIRA RAMIREZ ARTUDUAGA CARGO PROFESIONAL ESPECIALIZADO	FIRMA ROSALBA LUCY HERANDEZ DE LEON CÉDULA 41.636.466 DE BOGOTA FECHA 21 ABRIL DE 2025

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	C01.PCCNTR. 7258612	CONTRATISTA	ROSALBA LUCY HERNANDEZ DE LEON		
FECHA DE CONTRATO	21 /04/2025	NIT / CC	41.636.466	TELÉFONO	3212322180
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para apoyar la implementación y seguimiento del Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el proceso de certificación de la calidad de los macroprocesos de gestión del talento humano, atención al ciudadano, gestión de la calidad de servicio educativo, gestión de la cobertura del servicio educativo de la secretaría de educación de chía.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
3	DE	11	DEL	17/03/2024	AL	16/04/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
21212.1.2.02.02.008	1101	102.637.500	8.925.000	75.862.500
		\$	\$	\$

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
9484887786	MARZO	SALUD-sanitas	\$465.000
		PENSIÓN-Colpensiones	pensionada
		ARL-Sura	\$18.700
TOTAL			
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☐ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 21 DÍAS DEL MES ABRIL DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.